CARLOS ZANABRIA



CAMBIOS. El nuevo Plan de Desarrollo Metropolitano aprobado por el Concejo de Arequipa da luz verde para que zonas agrícolas de la campiña sean utilizadas para construir urbanizaciones.

El campo versus la ciudad

Campiña arequipeña

Se calcula que 1.000 hectáreas de la zona ecológica se perderán por construcciones.

La fiscalía ambiental exhortó a no aprobar el Plan de Desarrollo Metropolitano.

__CARLOS ZANABRIA

Arequipa. La campiña de Arequipa, zona de protección ecológica de la ciudad, corre el riesgo de perder 1.000 hectáreas de terrenos agrícolas debido a que el nuevo Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) –aprobado el último jueves en el concejo municipal– dio luz verde al cambio de uso que posibilitó su urbanización.

El plan inicial del 2013 contemplaba el cambio de uso de 700 hectáreas. Esta cifra luego se redujo a 400 ha y en el documento aprobado, que tendrá vigencia hasta el año 2025, se establecen, finalmente, 432 ha. A esta última cifra deben sumarse las 600 ha que hoy ocupan 29 urbanizaciones construidas ilegalmente. Con la formalización del cambio de uso, no podrán ser recuperadas para su inicial uso agrícola como lo advirtió la fiscal especializada en delitos ambientales, Carolina Cáceres.

Según el nuevo PDM, de las 432 hectáreas 141 se destinarán para construir urbanizaciones en los próximos 10 años. Además, las otras 291 hectáreas se convertirán en parques y zonas de recreación.

En diciembre último, la Sociedad Agrícola de Arequipa calculó que el área total de la campiña es de 20 mil hectáreas, de las que se habría perdido el 40% por el crecimiento desordenado de la ciudad. La campiña es parte de la zona protegida de la Unesco porque la resolución que reconoce a Arequipa como Patrimonio Cultural de la Humanidad destaca el balance entre la ciudad y la campiña.

LÍMITE A LA URBE

El arquitecto Francisco Ampuero Bejarano, presidente del Instituto Municipal de Planeamiento (Impla) –ente encargado de la realización del PDM– explicó que las zonas que serán urbanizadas están en espacios donde ya existen edificaciones.

"La idea es que estas zonas sean el límite de la expansión urbana y que el 60% de las áreas a urbanizar sean destinadas a zonas de recreación", dijo el presidente del directorio del Impla, Luis Alemán.

El presidente de la Sociedad Agrícola de Arequipa, Justo Díaz, explicó que en la Agenda para el Desarrollo de Arequipa se prevé que la urbe crezca en desmedro de la campiña como parte de un proceso natural.

SE OPONEN

En contra se pronunció el regidor Christian Talavera, quien consideró que la aprobación del PDM se hizo irregularmente, pues los regidores tuvieron poco tiempo para estudiar el documento, cuya elaboración tardó un año. "En menos de una hora explicaron que el PDM era el futuro de Arequipa y que no solo contemplaba nuevas habilitaciones urbanas, sino también la construcción de 19 intercambios viales", dijo.

El concejal cuestionó que al término de la exposición ni los técnicos del Impla ni los regidores que aprobaron el documento pudieron explicar cuáles eran las zonas que serían urbanizadas y menos dónde se ubicarían los intercambios viales.

El ingeniero Elvis Jump, quien participó en la elaboración del anterior Plan de Desarrollo Metropolitano (2002 –2015) consideró apresurada la aprobación del PDM. Dijo que de acuerdo con la nueva legislación se debieron realizar talleres participativos para explicar sus alcances y recibir aportes de la población y profesionales.

"No conozco el documento y creo que muy pocos lo conocen pues no fue difundido antes de aprobarlo", señaló Jump.

SEPA MÁS

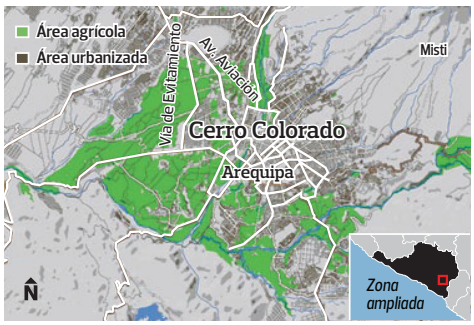
ESTUDIO BASE

El PDM tiene como base el estudio realizado por GR Arquitecto, empresa española que proponía urbanizar 407 ha de la campiña, por ello hubo más de 500 observaciones.

PEDIDO

Cinco regidores de minoría, de los 14 que tiene la Municipalidad Provincial de Arequipa, pedirán la nulidad de la sesión de concejo.

Ubicación



OPINIÓN



ALFREDO ZEGARRA
Alcalde provincial de Arequipa

"Yo voy a ser el primer defensor de la campiña", dijo en el año 2012. Este año impulsó el PDM.

OASIS AREQUIPEÑO

La campiña es uno de los lugares más emblemáticos e históricos de la ciudad

La ciudad de Arequipa está ubicada en la cabecera del desierto de Atacama. La presencia de la campiña la hizo un lugar habitable, según las referencias de los historiadores.

A finales del siglo XX se estimó en 20.000 hectáreas la campiña, que era la zona agrícola adyacente al centro urbano colonial y a las urbanizaciones construidas a lo largo de ese siglo.

A principios del siglo XXI, la zona agrícola se redujo hasta llegar a unas 12.000 hectáreas. Los terremotos que destruyeron el Centro Histórico en varias ocasiones obligaron a la población a asentarse sobre estos terrenos.

El mayor ejemplo de la pérdida definitiva de la campiña es el distrito de Cerro Colorado. En el 2012, el área agrícola adyacente a las avenidas Aviación, Metropolitana y Evitamiento logró su cambio de uso. Los propietarios realizaron las gestiones para que esta zona pueda ser urbanizada.

Las habilitaciones urbanas se lograron irregularmente. El Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa otorgó licencias de uso de agua potable y, a través de estas, la población solicitó el cambio de uso ante la municipalidad provincial.

En el 2009, cuando las autoridades intentaron enmendar la decisión por el riesgo de desaparición de la campiña, el municipio provincial emitió una ordenanza que la declaraba intangible, pero era tarde. Gran parte del área agrícola contaba con la habilitación urbana.

La depredación de la campiña pondría en riesgo el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad de Arequipa, cuya nominación se le otorgó en el año 2000. La pérdida de las zonas agrícolas provoca un cambio drástico en el clima de la ciudad, como altas temperaturas y poca humedad.

Esta reserva natural de la ciudad está a solo 20 minutos del centro. Se puede acceder en taxi o con servicios turísticos.